

ACTA NÚMERO 4

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:28 DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA I PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, POR LA CANTIDAD DE \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) A ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, CUYO MONTO SERÁ DESTINADO AL PAGO DE AGUINALDOS A EMPLEADOS DE ESTE ENTE, CON UN COSTO FINANCIERO DE TASA DE INTERÉS DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO EL MONTO DE COMPENSACIONES MENSUALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA:

ENERO	\$2'200,000.00
FEBRERO	\$2'200,000.00
MARZO	\$2'200,000.00
ABRIL	\$2'200,000.00
MAYO	\$2'200,000.00

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVÉ QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL

RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.

Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES. IV.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV; Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. V.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO. VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN

DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, POR LA CANTIDAD DE \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) A ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, CUYO MONTO SERÁ DESTINADO AL PAGO DE AGUINALDOS A EMPLEADOS DE ESTE ENTE, CON UN COSTO FINANCIERO DE TASA DE INTERÉS DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO EL MONTO DE COMPENSACIONES MENSUALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA:

ENERO	\$2'200,000.00
FEBRERO	\$2'200,000.00
MARZO	\$2'200,000.00
ABRIL	\$2'200,000.00
MAYO	\$2'200,000.00

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVE QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.

Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA A TRAVÉS DE ESTOS AÑOS ANTERIORES SE HAN ESTADO SOLICITANDO ESTAS PARTICIPACIONES, YA VIENE DE VARIAS

ADMINISTRACIONES, LAMENTABLE VERDAD, PERO SE TIENE QUE TENER UNA DISCIPLINA FINANCIERA, ESTO NOS LO MARCA LA LEY, ESPERANDO QUE EN ESTE EJERCICIO TENGAN ESA DISCIPLINA Y EVITAR HACER LOS ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES, VIENE SALIENDO LO MISMO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS LA LIQUIDEZ DEL MUNICIPIO TIENE QUE PROLIFERAR, EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA MENCIONA SOBRE QUE TIENE QUE HABER UN BALANCE PRESUPUESTAL SOSTENIDO Y ES AHORITA LOS AGUINALDOS LOS QUE SON A PRIORI PARA EL PERSONAL, Y ES UNA NECESIDAD E IMPORTANCIA PARA CUMPLIR CON LA LEY, ES POR ESO QUE ESTA LA SOLICITUD ANTE USTEDES. LA DRA. SANDRA NADINE RAMIREZ VERA PREGUNTA: EN EL EJERCICIO 2020 SE QUEDO PRESUPUESTADO ESTE RECURSO PARA LOS AGUINALDOS. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: 2020 NO, TAMBIÉN SE PIDIÓ ANTICIPO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMIREZ VERA DICE. PERO ENTONCES SI SE PIDIÓ ANTICIPO ERA PARA PAGO DE AGUINALDO DE ÉSTE AÑO. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: NO DEL AÑO PASADO. LA REGIDORA SANDRA NADINE RAMIREZ VERA DICE: TAMBIÉN ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ CONDICIONES O SABER LOS PASIVOS QUE SE TIENEN AHORITA EN LA DEUDA Y LE SOLICITARÍA O AL MENOS YO PERSONALMENTE SI NOS PUDIERA PASAR UNA LISTA DESGLOSADA DEL PERSONAL CON EL AGUINALDO, PARA VER QUE REALMENTE COINCIDAN LAS CIFRAS EN LO QUE ESTA AQUÍ SOLICITANDO DE LOS ONCE MILLONES, PORQUE NO VEO DONDE VIENE LA CANTIDAD QUE SE NECESITA PARA AGUINALDO, ENTONCES YO SI LE SOLICITARÍA ME LO PUDIERA PROPORCIONAR DE MANERA DESGLOSADA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: CLARO QUE SÍ, MIRA TIENES UN MUNICIPIO DE UNA NÓMINA MENSUAL DE CERCA DE LOS NUEVE MILLONES DE PESOS, ENTONCES MULTIPLICAR POR 40 DÍAS QUE ES UN MES Y MEDIO Y ENTONCES ES UN PROMEDIO DE DOCE MILLONES A TRECE MILLONES DE PESOS LO QUE SE TIENE QUE PAGAR DE AGUINALDOS. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: NADA MÁS SI LE SOLICITARÍA LA RELACIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: TODAVÍA NO TENEMOS EL CÁLCULO, EL CÁLCULO SE TIENE QUE REALIZAR EN BASE A LOS DÍAS LABORADOS, ALGUNAS FALTARON Y SE TIENE QUE REDUCIR, SE TIENE QUE REALIZAR EN EL MES DE DICIEMBRE PARA ESTAR CERRANDO, ESTO COMO DICE EL PUNTO DE ACUERDO ES UN ANTICIPO, EN CUANTO LO TENGAMOS CON TODO GUSTO SE LES HARÁ LLEGAR, ES UNA PREVISIÓN. EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SUSCRIBO PLENAMENTE COMPAÑEROS EDILES LA DUDA QUE EXPRESA LA REGIDORA NADINE, SUPONGO QUE ESTA FACCIÓN TAMBIÉN TENEMOS ESTA DUDA, NO HABLARE POR NADIE NADA MÁS QUE POR MÍ, PERO CÓMO ES POSIBLE SI ESTAMOS MUY DISCIPLINADOS FINANCIERAMENTE SIEMPRE DESDE HACE TRES AÑOS Y AHORA EN ESTA ETAPA DE ADMINISTRACIÓN, SI ESTAMOS SIEMPRE MUY DISCIPLINADO, ENTONCES COMO ES POSIBLES SI ESTAMOS TAN DISCIPLINADOS FINANCIERAMENTE QUE AYER ESTÁBAMOS APROBANDO DEL GASTO CORRIENTE CIENTO SESENTA MIL PESOS Y AHORA PEDIMOS UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES, ENTONCES NO SUENA

DISCIPLINADO, SABEMOS QUE SON DISTINTOS FONDOS DE FINANCIAMIENTOS, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES ESTAMOS PIDIENDO ADELANTO, PONLE QUE ESTO FUNCIONARA PERO ESTAMOS PIDIENDO ADELANTO PARA ALGO QUE NO ESTA DESGLOSADO, NO HAY UN DESGLOSE REAL, NADA MÁS ES DAME ONCE MILLONES Y YO SABRÉ EN QUE LOS ADMINISTRO, ESO NO ES DISCIPLINADO ESO ES DAME Y DESPUÉS TE INFORMO, SOLICITO ONCE MILLONES AL AYUNTAMIENTO DE ADELANTO Y DESPUÉS LES DIGO CUAL ES EL DESGLOSE, Y DICEN HAS LA MULTIPLICACIÓN Y ESO NO ME CORRESPONDE, ESO ES UN EJEMPLO Y OTRO PARA ACABAR MI INTERVENCIÓN, CREO QUE UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES Y UNA DISCUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS QUE NO ES EL PUNTO SE REFIERE A LO ECONÓMICO NO, TENER UN DÍA PARA ANALIZAR ESTO, ROMPE CON NUESTRA FUNCIÓN DE REGIDORES DE ANALIZAR, SI ALGUIEN QUIERO ESTO RÁPIDO NO DEBIÓ METERSE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PORQUE ESO QUIERE DECIR QUE LAS COSAS AL VAPOR RÁPIDAS, A BOTE PRONTO PUES NI ES DISCIPLINADO, SE ME HACE MUY IRRESPONSABLE PORQUE SON TEMAS QUE AFECTAN A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN PUEDE RESULTAR UN POCO DESDE MI CRITERIO VENTAJOSO, PORQUE ESTA SOLICITANDO ONCE MILLONES PARA ALGO, PERO DONDE ESTA, AQUÍ NO HAY ANEXO, QUE NOS DIGA TAL CANTIDAD DE LOS ONCE ES PARA ESTO, LA GENERALIDAD ES UN ACTO INDISCIPLINADO, LA ESPECIFICIDAD ES UN ACTO DISCIPLINADO, AQUÍ NOS PIDEN PERO NO NOS DICEN PARA QUE EN LO GENERAL, NO ESPECIFICAN TAL CANTIDAD PARA TANTO, ONCE MILLONES A SECAS, Y TODAVÍA EL ARRULLO DEL CANTO DE LAS SIRENAS COMPAÑEROS, EN EL CUAL ESTA ESTO LEGALMENTE DISCIPLINADO, ESO NO ES CRITERIO PLASMADO AQUÍ, NO ES UN CRITERIO QUE SE ANALICE, DINOS EL DESGLOSE PARA QUE ES CADA PESO, SI ME PIDEN ONCE MILLONES PUES UN CHEQUE EN BLANCO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: CONTADOR AGRADECIENDO SU PRESENCIA EN ESTA SESIÓN, DOS COMENTARIOS Y UNA DUDA, CUANDO SE HIZO LA ENTREGA-RECEPCIÓN ESTUVIMOS ANALIZANDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA YO RECUERDO QUE AHÍ VENIA ESTIPULADO QUE MÁS O MENOS LA CANTIDAD QUE ASCIENDE A LOS AGUINALDOS ES DE DOCE MILLONES Y MEDIO VERDAD Y OTRA DUDA, ESTA PRÁCTICA Y LO DIGO PRACTICA PORQUE SE HA VENIDO REPITIENDO PORQUE SE LLEGA EL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL Y NO SE TIENE LA SOLVENCIA PARA DARLE EL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, ESO ES MUY IMPORTANTE PORQUE NOSOTROS TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD DE GENERAR QUE ANTES DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE TENGAN LA PRESTACIÓN DE SUS AGUINALDOS LOS TRABAJADORES, POR LEY MARCA QUE TENEMOS QUE TENER ESA CANTIDAD, EN LOS EJERCICIO ANTERIORES FISCALES ¿QUÉ CANTIDADES SE HAN PEDIDO?. EL TESORERO MUNICIPAL CONESTA: SE HAN ESTADO PIDIENDO DE OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE MILLONES, EL ÚLTIMO AÑO TAMBIÉN SE PIDIERON ONCE MILLONES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO**

BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y JOSE LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, POR LA CANTIDAD DE \$11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) A ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, CUYO MONTO SERÁ DESTINADO AL PAGO DE AGUINALDOS A EMPLEADOS DE ESTE ENTE, CON UN COSTO FINANCIERO DE TASA DE INTERÉS DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO EL MONTO DE COMPENSACIONES MENSUALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA SIGUIENTE MANERA:

ENERO	\$2'200,000.00
FEBRERO	\$2'200,000.00
MARZO	\$2'200,000.00
ABRIL	\$2'200,000.00
MAYO	\$2'200,000.00

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVE QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.

Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUEDA ASENTADO QUE SE SOLICITA EL DESGLOSE DE LOS AGUINALDOS Y LOS PASIVOS SOLICITADOS POR LA REGIDORA SANDRA NADINE RAMIREZ VERA.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV; Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA: COMO VIENEN LOS FUNDAMENTOS LEGALES ES OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO ELABORAR LA LEY DE INGRESOS AHÍ LO MENCIONA, LA TESORERÍA HACE LA PROPUESTA, EL ARTÍCULO 20 MENCIONA QUE A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO, DE ESA PROPUESTA LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTA TENIENDO ESA LEY 2021 PARA CON 2022 ES EL INCREMENTO DEL 3.95%, ESTO A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE NOS HA HECHO LLEGAR SU PROPUESTA PARA QUE SE ELABORE, ESA ES LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE SE TIENE EN CUANTO A LAS TARIFAS Y TABLAS PARA LA COBRANZA, ES LO RELEVANTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY AHÍ ESTÁ LA PROPUESTA QUE TIENEN EN SUS MANOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: COMPAÑEROS CREO QUE ESTE TEMA ESTE PUNTO EN ESPECÍFICO LO DEBEMOS DE ANALIZAR CON MAYOR PROFUNDIDAD, NO PODEMOS ESTAR ANALIZANDO ASÍ ESTE TIPO DE LEYES O INICIATIVAS SI LO ESTAMOS HACIENDO ASÍ POR CUESTIONES DE TIEMPO PORQUE DEBAN DE CUMPLIR, CREO QUE TIENEN EL PLAZO EL PRÓXIMO LUNES, DEBIMOS DE HABER ANALIZADO MÍNIMO HACE UNA SEMANA CON ANTERIORIDAD, YO ME TOME EL ANÁLISIS DEL CÁLCULO Y EN UNO HAY UN INCREMENTO SOBREPASADO, EN UNO HAY CASI SEISCIENTOS PESOS DE MÁS, ENTONCES NO PODEMOS DE APROBAR ESTE TIPO DE LEYES, PORQUE AFECTAN AL BOLSILLO DE LOS SALVATERRENSES, ENTONCES SI SE APRUEBA ESTO AQUÍ, ENTONCES A FAVOR DE QUIEN ESTAMOS TRABAJANDO O DE QUE SE TRATA, ENTONCES OBIAMENTE MI VOTACIÓN VA EN CONTRA Y ESPERO QUE PARA PRÓXIMOS ANÁLISIS DE ESTE TIPO DE TEMAS A PROFUNDIDAD PODAMOS HACERLO CON MAYOR ANTELACIÓN Y NO SOLAMENTE PARA CUMPLIR PLAZOS. LA REGIDORA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LE SOLICITARÍA NOS HICIERA EL FAVOR NO POR LA DUDA, SINO QUE QUEDE LA CLARIDAD DE ESTE DICHO SE EXPONGA, SI ERES TAN AMABLE DE COMPARTIR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: NO HAY DIALOGO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SI NOS PODRÍAS COMPARTIR EL ARTÍCULO DONDE ENCONTRASTE EL ERROR. LA ING. G.E.

MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO CREO QUE HAY QUE PEDIRSELO AL TESORERO PARA QUE NOS LO HAGA. LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SERÍA LA COMPROBACIÓN, NO POR LA DUDA, YO SOLICITABA PARA QUE QUEDE ASENTADO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: CON EL CONTADOR HAY QUE ACERCARNOS IGUAL AHORITA NOS ACERCAMOS TODOS Y HACEMOS EL ANÁLISIS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO RECORDARLES COMPAÑEROS QUE NO EXISTE EL DIÁLOGO ENTRE LOS EDILES, ENTONCES HACES UNA INTERVENCIÓN Y TÚ DECIDES CONTESTAR LA PREGUNTA DE UN REGIDOR O NO, NO HAY DIÁLOGO DIRECTO, OTRA INTERVENCIÓN Y QUIEN MODULA NUESTRA INTERVENCIÓN ES EL PRESIDENTE, ESTO NOS VA A PASAR MUY SEGUIDO COMPAÑEROS CON LAS PRISAS, SUPUESTAMENTE MUCHA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, TODAS LAS FINANZAS ESTÁN DISCIPLINADAS PERO SIN EMBARGO TIENE UN DÍA PARA ANALIZAR LA LEY DE INGRESOS, LO QUE VA A AFECTAR A LA ECONOMÍA DE LOS SALVATERRENSES, ESTO TAL VEZ NOS PUEDA DECIR O EJEMPLIFICAR QUE AHÍ EN LA FORMA DE LLEVAR ESTOS TEMAS TAN RELEVANTES CON TAN POCO TIEMPO, HAY PRESIÓN Y COACCIÓN SI LO VOTAS CON UNA DISCUSIÓN DE 10 MINUTOS, PUES TAL VEZ NO VEAS O LEAS COSAS, QUE EN EL PREDIAL Y EL AGUA SE ESTA ELEVANDO EL COBRO, ENTONCES QUIEREN QUE PASEMOS INMEDIATAMENTE A LA VOTACIÓN, SI TIENEN DUDA VUÉLVANLO A LEER, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO REGIDORES, POR NO SABER DÓNDE ESTÁN LOS DATOS, AL MENOS QUE SEAN SUPERDOTADOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ENTIENDO LOS COMENTARIOS, PERO TAMBIÉN LO HE DICHO, VENIMOS A CONSTRUIR, VENIMOS A TRABAJAR POR EL MUNICIPIO, SIN LÍNEAS, YO ENTIENDO SU POSTURA, YO LES PIDO QUE DEJEMOS A UN LADO LA POLÍTICA, DE COLORES, PUES HAY ALGUNOS REGIDORES QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN REPITIENDO Y QUE DE ALGUNA MANERA NOS PUDIERA TAMBIÉN MENCIONAR DONDE HAY ERRORES, DONDE SE PUEDEN HACER MODIFICACIONES Y ESTAMOS ABIERTOS PARA HACERLAS, A ESO VENIMOS TAMBIÉN SI TENEMOS QUE QUEDARNOS PUES LO HACEMOS PARA MODIFICAR LO QUE LE CONVenga AL MUNICIPIO, ES UN AYUNTAMIENTO ABIERTO, PARA TOMAR DECISIONES ENTRE TODOS, NO VENIMOS A SORPRENDER A NADIE, LOS TIEMPOS LOS ENTIENDO LO QUE ESTÁN COMENTANDO, PERO DE ALGUNA MANERA ESTAMOS ABIERTOS PARA CORREGIR A FAVOR DE LOS SALVATERRENSES, YO CREO QUE EL PUEBLO Y LA GENTE DE SALVATIERRA NOS LO MERECEMOS, VEMOS EN LA MESA CUALES SON LOS ERRORES, POR SUPUESTO QUE NOS VAMOS A EQUIVOCAR Y QUE ESTAMOS PARA AYUDARNOS, LOS VEO ASÍ Y USTEDES COMO COMPAÑEROS ME PUEDAN AYUDAR A HACERLO MEJOR, DE LA GENTE QUE CONOCE Y QUE SABE Y ESTOY SEGURO QUE MUCHOS DE AQUÍ CONOCEN Y SABEN Y AQUÍ ESTOY CON TODA LA HUMILDAD, A FAVOR SIMPLEMENTE DE NUESTRO SALVATIERRA, ENTONCES VAMOS A CONSTRUIR Y VAMOS A DARLE PARA ADELANTE, SI HAY MÁS OBSERVACIONES QUE USTEDES HAYAN DETECTADO Y QUE EN ESTE MOMENTO LAS PUEDAN MENCIONAR PARA

SUBSANARLAS, ES CUANTO SECRETARIO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS QUE YO SI TUVE EL TIEMPO DE ANALIZAR LO QUE SE NOS ESTA PRESENTADO Y NO PORQUE SEA UN SUPERDOTADO, SINO SIMPLEMENTE PORQUE EN LOS MONTOS TOTALES SE CALCULABA LO QUE NOS MARCA EL ÍNDICE INFLACIONARIO Y COINCIDE, A MI ME GUSTARÍA QUE EN ESTA MESA SE EXPUSIERA LO QUE LA REGIDORA DICE DE LAS MODIFICACIONES, PORQUE EN TESORERÍA TAMPOCO SON SUPERDOTADOS Y SE LES PUDO HABER IDO UN NÚMERO, YO ESTUVE ANALIZANDO EL DÍA DE AYER EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y ANALIZÁBAMOS CON LA DIRECTORA DE CASA DE LA CULTURA LOS MONTOS QUE SE ESTABAN COBRANDO POR MES Y AHÍ SE VE CLARAMENTE QUE SE MODIFICA EN BASE A LO QUE NOS ESTABLECE EL ÍNDICE INFLACIONARIO Y CREO QUE ES MOMENTO DE PODER HACER LOS AJUSTES Y AHORITA ESTAMOS PARA ANALIZAR, MODIFICAR Y APROBAR. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: CREO QUE ESTE ACTO EL HABER ESTUDIADO LA LEY DE INGRESOS, DE PUNTUALIZAR QUE LA REGIDORA TAL CUAL INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL, CREO QUE DEBE DE HABER UN POCO MÁS DE RESPETO O SI LA REGIDORA QUIERE PLANTEARLO TAL CUAL Y DE LOS COMPAÑEROS QUIENES SEA, PORQUE YO SOY UN POCO MÁS GENERALIZADO, CREO QUE ESTE ANÁLISIS CUMPLE CON SU LABOR DE REGIDORA, NO ES UNA LÍNEA POLÍTICA TIENE QUE HABER EL INGRESO AL MUNICIPIO PORQUE SOMOS ADMINISTRACIÓN, PERO QUE TANTO NO ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA ES UNA CUESTIÓN ÉTICA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: RECUERDEN QUE DENTRO DEL PROCESO DE LA INICIATIVA EN CASO DE QUE NO SEA SUSTENTADO EL INCREMENTO INFLACIONARIO Y NO TENGA RAZONAMIENTOS JURÍDICOS LOS FUNDAMENTOS QUE LAS PROPIAS NORMATIVAS ESTABLECEN, PUES OBVIAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO DESDE ESE FILTRO QUE SE ESTABLECE DONDE NO APRUEBA NI APROBARÍA NINGÚN INCREMENTO SUPERIOR A ÉSTE ANÁLISIS DE ESTA PROPUESTA EN BASE A ESE ÍNDICE INFLACIONARIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PARA MI ES AGRADABLE EL CONOCIMIENTO DE LA LEY, NO INTERVENIMOS CUANDO ALGUIEN ESTÁ INTERVINIENDO, ESTAMOS EN NUESTRO ANÁLISIS, NO CHARLAMOS EN PRIVADO, SI YO INTERVINIESE A UN EDIL HABRÍA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SIN EMBARGO, ESO ES UNA MOCIÓN DIRECTA ESTÁ EN SU DERECHO DE EXPRESAR, SI EL ENFOQUE DE LA LEY DE INGRESOS LES MOLESTA, EL PRESIDENTE FUE PRESIDENTE DEL CONGRESO Y ESTÁ REGULADA TAL CUAL, POR ESO SE MANTIENE ASÍ, NO SOMOS EQUIPO DE TRABAJO, ESTAMOS POR LOS VOTOS DEL PUEBLO DE SALVATIERRA, ESTE NO ES UN SALÓN DE CLASES EN LA CUAL NOS TENEMOS QUE COMPORTAR AL CONTENTILLO DE ALGUIEN. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: COMPAÑEROS LO QUE QUEREMOS HACER NOTAR AUNQUE EL DIALOGO SE PUEDE ACALORAR, ES EL POCO TIEMPO QUE SE DA PARA REVISAR COSAS TAN MINUCIOSAS, INSTARÍA A MI COMPAÑERA A QUE SEÑALE EL ERROR QUE SE IDENTIFICÓ, OBVIAMENTE TODOS SI REALMENTE HICIMOS LAS SUMAS Y MULTIPLICACIONES, YO CREO QUE PUEDE SER UN ERROR

HUMANO, NOS ESTÁN PIDIENDO QUE APROBEMOS ALGO MUY RÁPIDO, LO QUE TIENE ERRORES HUMANOS Y POR ESO NECESITAMOS MÁS TIEMPO PARA CHECAR, PERO SI SEÑALAR QUE FUE POCO TIEMPO, QUE LA MAYORÍA NO ENCONTRÓ EL ERROR, HAY CÁLCULOS QUE SUPERAMOS EL ÍNDICE, PERO NO LO DETECTAMOS AQUÍ TODOS Y ESTAMOS APROBANDO ALGO QUE NO SE PUDO ANALIZAR, SI ELLA DECIDE COMPARTIR Y SI NOS DEJA DE TAREA QUE LO BUSQUEMOS, PORQUE AHÍ ESTÁ, PUES LO VAMOS A ENCONTRAR, PORQUE A LA MEJOR SOLO HAY UN SUPERDOTADO EN ESTA MESA Y ES EVIDENTE QUE EN MENOS DE VEINTICUATRO HORAS NO SE PUEDEN HACER LAS MULTIPLICACIONES, QUÉ ESTUVIERAMOS APROBANDO ALGO COMO SE DEBE DE APROBAR Y SIN NINGÚN ERROR, INSISTO YO SIEMPRE QUE SE TRABAJE ASÍ CON TAN POQUITAS HORAS DE ANÁLISIS SE PRESTA A QUE ESTE TIPO DE TENSIONES SE GENEREN CUANDO TU DICES OYE YO ENCONTRÉ ESTE ERROR Y QUE SI LO BUSCAS CON DETENIMIENTO LO VAMOS A ENCONTRAR Y SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE CONSIDERE QUE ESTE TIPO DE ANÁLISIS TIENE QUE SER CON MÁS HORAS Y CON MÁS TIEMPO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EL CONGRESO NOS PROPORCIONA UN SISTEMA PARA ESTAR SUBIENDO LA LEY DE INGRESOS Y EL SISTEMA VA VOTANDO EL INCREMENTO DEMÁS Y DIFÍCILMENTE NOS LO DEJAN PASAR, AUTOMÁTICAMENTE ES EL 3.95%, ENTONCES COMO TU MENCIONAS REGIDORA SI HUBIERA ALGÚN ERROR, PERO AL CONGRESO NO SE LE VA A PASAR, ALLÁ LO VAN A NOTAR, USTEDES AUTORIZAN LA PROPUESTA QUE LE HACEN LLEGAR AL CONGRESO, PERO AL FINAL SON LOS DIPUTADOS LOS QUE AUTORIZAN LA LEY DE INGRESOS PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: SI YA EXISTE EL CANDADO QUE VIENE QUE DIFÍCILMENTE UNA PLATAFORMA SE VA A EQUIVOCAR, POR LO QUE SOLICITO SE HAGA LA VOTACIÓN Y YA EN SU MOMENTO HACER ALGÚN ENUNCIADO EN PARTICIPAR SOBRE ESTE TEMA, YA EL CONGRESO LO REVISARÁ EN SU MOMENTO Y DETERMINARÁ SI INCURREN EN ALGÚN ERROR YO EN ESE PUNTO SOLICITARÍA QUE PUDIÉRAMOS A LA MEJOR DEJAR FLUIR ESE PROCESO Y TENER LA CERTEZA, QUE SE ESTÁ REVISANDO, SE REVISÓ YA POR MEDIO DEL TESORERO Y ADICIONAL AL CONGRESO, ENTONCES POR AHÍ SI PUDIÉRAMOS ESTAR EMITIENDO LA VOTACIÓN Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES INTERESANTE EL PLANTEAMIENTO DE LA COMPAÑERO REGIDORA, PORQUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PROCEDER Y ADJUNTA OBSERVACIONES COMO AYUNTAMIENTO RESPECTO AL PROGRAMA QUE ES LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS. MI PROPUESTA ES LA SIGUIENTE, QUE ESTA PROPUESTA SE LLEVE A COMISIÓN EN PRIMER LUGAR Y EN SEGUNDO LUGAR QUE SI ENCONTRAMOS ALGO HAGAMOS UNA CONSULTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA VEZ QUE LO LLEVAMOS A COMISIÓN Y HACEMOS UNA CONSULTA Y ASÍ TENER UNA CLARIDAD JURÍDICA, ESTAMOS TODAVÍA EN TIEMPO Y FORMA Y LLEVEMOS ESTA LEY DE INGRESOS A LA COMISIÓN, NOS GUSTA TRABAJAR EN LAS COMISIONES, ME IMAGINO QUE EN ESTE CASO SERÍA LA

COMISIÓN DE HACIENDA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: YO CREO QUE DEFINITIVAMENTE COMO BIEN LO DECÍA CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS QUE HAN APORTADO AQUÍ, INCLUSO ALGUNOS CON LA EXPERIENCIA EN LA MATERIA, HAY RAZONES DE PESO PARA PODER HACER UN ANÁLISIS POR LA PREMURA, PODEMOS PENSAR QUE NO QUISIÉRAMOS QUE SUCEDIERA MUCHAS VECES, ESTO VA A PASAR SEGUIDO, YO CREO QUE NÚMERO 1 HACER PETICIÓN AL MENOS EN LO PERSONAL DE TEMAS QUE REQUIEREN DE ESE ANÁLISIS, COMO FRACCIONES COMPAÑEROS COMO EL CARGO QUE SE NOS HA CONFERIDO, NO FUI HACIENDO SUMATORIA, SIMPLEMENTE HICE UNA REVISIÓN, SIN EMBARGO INSISTO TAMBIÉN QUE LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN DARSE DE ESTE ÓRGANO NO SE PERMITIRÁ QUE PASARAN POR LO MISMO, CREO QUE EL VOTAR A FAVOR ME EXIME DE UNA RESPONSABILIDAD, DADO QUE A LA TESORERÍA SE LE PIDE QUE SE JUSTE AL MONTO, NO ME SIENTO CON UNA RESPONSABILIDAD DE DARSE ALGO INDEBIDO A ESO VOY, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR HACER LAS PRECISIONES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV; Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y FRACCIÓN IV, INCISO B) DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

VOTANDO POR LA SEGUNDA PROPUESTA LOS REGIDORES ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, POR LA PROPUESTA DE QUE SE TURNARÁ PARA ANÁLISIS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.- - - - - SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE HAGA UNA MOCIÓN SUSPENSIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA, LO CUAL ES APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SIENDO LAS 18:10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS SE HACE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA.- - - - -

SIENDO LAS 20:40 VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA AUSENCIA DEL**

REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA PRESENTE ACTA.-.....
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 20:41 VEINTE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-.....

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**